

5

del mes de Mayo de mill setecientos y un años
sus mercedes los señores don Alonso Pineda Almanza, y don
Geny Solana y Canobos Alcaldes ordinarios por la Magestad
de don Alonso Pineda Paredes, don Diego Bedab Alcoba, y don
Joseph Babao Valero Alcaldes, Mayor parte del Consejo
lo suscribió y redimió, de ella, en su cuenta número
= Debenos que estando presentes las personas que con-
stan en la minuta que se hizo en el acuerdo ante
dante presente se acordó con pliego en el que se halla en
von dos fechos despedidos en el real sereno de aranduz
a quince de este presente mes de Mayo de mill setecientos
y uno firmado de su Ex^{ma} me señores Marques
de Villa Franca, Montalbo y Pitez, sellada con el
ello de sus armas, y reprendado por don Mathias Ro-
driguez de la Cruzada, en que consta elida por el
Caldes ordinarios de esta villa su fecho número y suscri-
ción por fecho de un año a don Joseph Solana ore-
re, y don Lazaro de Bebranco nueva; para de-
dictores don Benito de los Carobos, don Pedro
esperosa de los Montados, don Pedro Alarcón mayor,
y don Blas de Carobos Paredes; para Alvariz mayor
Marxen Gallego; para Ex^{mo} de cuenta número
Joseph Solana Nos; para sueldo Franca, espe-
do; por ministros Diego Castillo, y Franca me

